

**DP DIL RL N° 004** "Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la Red Nacional de Laboratorios", versión 2

Entrada en vigencia: Julio de 2024

### La presente guía tiene como propósito detallar el procedimiento de Autogestión de Boletas de Pago para los aranceles correspondientes a la Red Nacional de Laboratorios, a través del Sistema GRECERT

Los aranceles dispuestos por normativa vigente correspondientes a tasas y servicios relacionados con la Red Nacional de Laboratorios disponibles son los siguientes:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/aranceles\_vigentes\_red\_de\_laboratorios.pdf

#### Pasos a seguir:

#### 1. Adherir el Sistema GRECERT al servicio de AFIP.

Ingresando a través de CUIT y Clave Fiscal en la página de AFIP incorporar el servicio GRECERT. En nuestro sitio web cuentan con las guías paso a paso de cómo realizarlo:

https://www.argentina.gob.ar/senasa/laboratorios/rednacional-de-laboratorios/consultasredlab

**\*NOTA**: Realizar la adhesión ingresando con el mismo CUIT que fuera declarado en los registros de la Red Nacional de Laboratorios. En caso de tratarse de una persona jurídica debe realizar la delegación del servicio descripto en la guía mencionada anteriormente.

- Ingresar al Sistema GRECERT, cumplido el paso anterior lo encontrarán dentro de los servicios habilitados.
- 3. Ingresar al menú "PAGOS"
- 4. Seleccionar la opción de "NUEVA BOLETA"

Co				
Co	onsultar Boletas onsultar Protocolos ueva Boleta			
	S	er	19	Sa



**DP DIL RL N° 004** "Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la Red Nacional de Laboratorios", versión 2

Entrada en vigencia: Julio de 2024

KLIDAD AGROALIMENTARIA							
Configuracione	es - Gestion Resultados	<ul> <li>Pagos -</li> </ul>	Gestión de Red 👻	Manuales	AMBITO ADMIN	ISTRADOR> ADMINISTRADOR RED	~
							[mtrimarchi] - Cerrar Se
Boleta							
Dolota							
fad: Todas							
dad: Todas							
dad: Todas							
dad: Todas	ancel				Seleccione un labor	atodo	
dad: Todas Seleccione un ara	ancel				Seleccione un labor	atorio	
dad: Todas Seleccione un ara Arancel (*)	ancel			~	Seleccione un labor Laboratorio (*)	atorio Seleccionar	• Q Ø
dad: Todas Seleccione un ara Arancei (*)	ancel			~	Seleccione un labor Laboratorio (*)	atorio Seleccionar	• Q Ø
dad: Todas Seleccione un ara Arancel (*) Cantidad po	LAB078.A - Red Nacional	de Laboratorios:	Interlaboratorio	~	Seleccione un labor Laboratorio (*)	atorio Seleccionar	• Q 2
dad: Todas Seleccione un ara Arancel (*) Cantidad po	LAB078.A - Red Nacional LAB078.B - Red Nacional LAB078.C - Red Nacional	de Laboratorios: de Laboratorios: de Laboratorios:	Interlaboratorio Recepción y evaluació	rn de la docun	Seleccione un labor Laboratorio (*)	seleccionar	• Q 2
Seleccione un ara Arancel (*) Cantidad por	LAB078 A - Red Nacional LAB078 B - Red Nacional LAB078 B - Red Nacional LAB078 - Red Nacional LAB078 - Red Nacional	de Laboratorios: de Laboratorios: de Laboratorios de laboratorios d	Interlaboratorio Recepción y evaluació Auditoría el área vegetal, residu	n de la docun	Seleccione un labor Laboratorio (*) nentación para alta de ru inocuidad de alimentos	storio Seleccionar bro. de origen animal: Registro para la emisión d	e resultados en Laboratorios
dad: Todas Seleccione un ara Arancel (*) Cantidad poi	LAB078.A - Red Nacional LAB078.B - Red Nacional LAB078.B - Red Nacional LAB078.C - Red Nacional LAB078.F - Red Nacional LAB078.H - Red Nacional	de Laboratorios: de Laboratorios: de Laboratorios de laboratorios di de Laboratorios;	Interlaboratorio Recepción y evaluació Auditoria el área vegetal, residu Recepción y evaluació	n de la docun os químicos e on de la docur	Seleccione un labor Laboratorio (*) nentación para alta de ru inocuidad de alimentos rentación para ampliació	seleccionar Seleccionar bro. te origen animat: Registro para la emisión d n de rubro	e resultados en Laboratorios

6. Seleccione la "Cantidad por Arancel":

• LAB078.A <u>Interlaboratorios y LAB130 Triquinelosis:</u> en el campo "Cantidad por arancel" debe figurar el número de interlaboratorios o Material de referencia solicitados y en el campo "Observación" se deben detallar los nombres y apellidos de cada persona que realizará las mismas:

s	Seleccione un arancel					Seleccione un laboratorio
	Arancel (*) <ul> <li>Agregar Arancel</li> <li>Agregar Arancel</li> </ul> <ul> <li>Agregar Arancel</li> </ul> <ul> <li>Agregar Arancel</li> </ul> <ul> <li>Agregar Arancel</li> </ul>					Laboratorio (*) LA0002 - Q Ø
ŀ	ranceles Agregados				-	Observación MARIA GOMEZ Y CARLOS PEREZ. <u>RUBRO: DIAGNSOTICO</u> DE ANEMIA <u>INFECCIOSA</u> EQUINA
#	Arancel	Cantidad	Tramites Urgentes	Acciones	*	
1	LAB078.A - Red Nacional de Laboratorios: Interlaboratorio	2	2	Î		
					-	

• LAB078.B <u>Alta de Rubro:</u> en el campo "Cantidad por arancel" debe figurar el número 1, ya que el mismo debe ser abonado **para cada Rubro** que se desee dar de alta de forma individual. En el campo "Observación" se deberá colocar el **Nombre del Rubro** tal cual figura en los requisitos para los rubros analíticos de las áreas disponibles en la página web del Senasa.

https://www.argentina.gob.ar/senasa/laboratorios/rednacional-de-laboratorios/



**DP DIL RL N° 004** "Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la Red Nacional de Laboratorios", versión 2

Entrada en vigencia: Julio de 2024

\$	Seleccione un arancel					Seleccione un laboratorio	
	Arancel (*) <ul> <li>Cantidad por arancel (*)</li> <li>1</li> <li>Agregar Arancel</li> </ul>					Laboratorio (*) LA0002 Ver Detalle	• Q Ø
A	Aranceles Agregados				-	Observación           RUBRO: ANÁLISIS MICROBIOLOGICO DE AGUAS	
#	Arancel	Cantidad	Tramites Urgentes	Acciones	•		
1	LAB078.B - Red Nacional de Laboratorios: Recepción y evaluación de la documentación para alta de rubro.	1	1	Î			

• LAB078.F <u>Emisión de Protocolos</u> (Laboratorios acreditados bajo Norma 17025), correspondiente a los protocolos de resultado para los laboratorios Autorizados, debe ser abonado mensualmente **por la cantidad total de Informes de resultados emitidos**. Por lo tanto, en el campo "Protocolos" colocar el número total de Informes y luego al seleccionar "Agregar Arancel" en el campo "Cantidad" figurará por defecto el número 1.

Seleccione un laboratorio		
Laboratorio (*) Seleccionar 🗸 Q 🍠		
Oheen/ación		

s	eleccione un arancel				
	Arancel (*)			~	
	Cantidad por arancel (*) 1		Ag	regar Arancel	
A	vranceles Agregados				
#	Arancel	Cantidad	Tramites Urgentes	Acciones	-
1	LAB078.F - Red Nacional de Laboratorios: Registro para la emisión de resultados en Laboratorios acreditados bajo Norma 17025 (protocolos:1250 - tipo Autorizado )	1		Î	

Seleccione un labora	atorio		
Laboratorio (*) Ver Detalle	LA0002	•	Q 🝠
Observación			
			<i>i</i>

7. Controlar que en el campo "Laboratorio" figure el número de laboratorio para el cual desea gestionar lasboletas



**DP DIL RL N° 004** "Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la Red Nacional de Laboratorios", versión 2

Entrada en vigencia: Julio de 2024

- 8. Seleccionar la opción "Guardar"
- 9. Seleccionar la Opción de Pago:

on e	Boleta generada correctamente	×
I	Detaile	
4	Imprimir     Deep Director	
	Pago Interbanking	j
nce	lmprimir Cerrar	

\*Imprimir: Boleta en formato PDF

\*<u>Pago Directo</u>: se debitará automáticamente el pago en la cuenta bancaria declarada en el Organismo. Se habilitará un menú desplegable para la selección de la cuenta bancaria en caso que haya declarado más de una.

\* <u>Pago Interbanking</u>: se generará un volante electrónico de pago que estará disponible para el pago en su cuentabancaria. Se habilitará un campo para indicar el CUIT del pagador.

10. Envío del Comprobante de pago:

Los comprobantes de pago se vinculan en los expedientes correspondientes al rubro técnico en el cual se encuentran inscriptos.

\*El comprobante de pago del arancel de Recepción y evaluación de la documentación para alta de rubro Recepción y evaluación de la documentación para alta de rubro (LAB078.B) debe ser anexado al trámite de «ALTA DE RUBRO PARA LABORATORIOS YA INSCRIPTOS EN LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS (RedLab)» tal como lo indica el DP DIL RL N° 003 "Guía para el Alta de Rubro de los Laboratorios en plataforma TAD", disponible en nuestra página web.

\*El comprobante de pago del arancel correspondiente a la emisión de protocolos de resultado para los laboratorios Autorizados **(LAB078.F)** debe ser enviado **por mail** a <u>redlab@senasa.gob.ar</u> junto con la **Declaración Jurada** (ANEXO I) en forma mensual.

**11.** En el Anexo II se encuentran disponibles las respuestas a consultas frecuentes.



**DP DIL RL N° 004** "Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la Red Nacional de Laboratorios", versión 2

Entrada en vigencia: Julio de 2024

# **ANEXO I**

# DECLARACIÓN DE PROTOCOLOS UTILIZADOS

Los Datos Consignados Revisten Carácter de Declaración Jurada

#### Completar

Razón Social:

Nº Identificación en la Red	de Laboratorio:	

CUIT:

Mes y año:
Nº Protocolos desde:
Nº Protocolos hasta:
Total de Protocolos:
Nº Boleta autogenerada:
Fecha de Pago:/

Lugar:

Fecha: ....../....../

DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS Y CONTROL TÉCNICO COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA EN LABORATORIO

COORDINACIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS

El presente formulario se debe completar, imprimir, firmar, escanear y enviar por E-Mail a:redlab@senasa.gob.ar junto con el comprobante de pago



**DP DIL RL N° 004** "Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la Red Nacional de Laboratorios", versión 2

Entrada en vigencia: Julio de 2024

# ANEXO II

Preguntas frecuentes en relación a la Autogestión de Boletas de Pago:

#### 1. ¿Qué pasa si me equivoco al realizar la Boleta y ya la guardé?

Las boletas de pago una vez confeccionadas y guardadas no pueden ser modificadas. El usuario deberá realizar una nueva boleta y dejar sin efecto la boleta con errores.

#### 2. ¿Qué pasa si pagué mal una boleta?

En el caso de haber abonado erroneamente un arancel, enviar una nota firmada a <u>redlab@senasa.gob.ar</u> a efectos de elevar la solicitud de una nota de crédito para ser utilizada en futuros aranceles a la Coordinación de cuentas a cobrar.

#### 3. ¿Qué pasa si pierdo la boleta de pago?

Dentro del Sistema GRECERT, en el menú "PAGOS" se puede seleccionar la opción "CONSULTAR BOLETAS" que ofrece un listado de las boletas emitidas, con la opción de Imprimir y Previsualizar. Por lo tanto, en el caso de perderla boleta, la misma podrá ser re-impresa.

#### 4. ¿Cómo puedo consultar las boletas emitidas y su fecha de pago?

En la sección "CONSULTAR BOLETAS" se puede observar un listado de las boletas emitidas con su fecha de pago.

#### 5. ¿Qué pasa si ya pagué la boleta pero aún no figura la fecha de pago?

La "Fecha de Pago" puede demorarse hasta 72 hs en aparecer según cuál haya sido la metodología de pago elegida, caso contrario comunicarse con la Coordinación de Cuentas a cobrar al correo <u>cuentasc@senasa.gob.ar.</u>

#### 6. ¿Puedo autogestionarme la boleta de pago correspondiente al arancel de mantenimiento?

No, las boletas se generan y están disponibles en la plataforma SIGAD a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Marzo. Cumplida esa fecha, el trámite se encuentra vencido y debe solicitar la boleta refinanciada a la Coordinación de Cuentas a cobrar al correo <u>cuentasc@senasa.gob.ar.</u>

### 7. ¿Cómo proceder si los datos que figuran en la boleta de pago no son los correctos?

Para solicitar la corrección de los datos, debe comunicarse vía mail a redlab@senasa.gob.ar



DP DIL RL Nº 004 "Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la Red Nacional de Laboratorios", versión 2

Entrada en vigencia: Julio de 2024

Para cualquier consulta dirigirse a: Red Nacional de Laboratorios SENASA Talcahuano Nº 1660, B1640CZT, Martínez, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Teléfono: (+54 - 11) 4874-6815 / 6816 / 6817 / 6818 / 6836 Correo electrónico: redlab@senasa.gob.ar Horario de atención: de Lunes a Viernes de 8 a 15hs.



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

## Hoja Adicional de Firmas Informe de Calidad

Número:

**Referencia:** DP DIL RL 004 Guía para la Autogestión de Boletas de Pago de la Red Nacional de Laboratorios v2 - Jul 24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.